PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-UNT/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES PARA LA

MOVILIDAD ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20480920555 Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : MODIGA AUTOMOTRIZ S.R.L. Hora de envío : 19:36:24

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

SE REPITE PUNTO 1 Y PUNTO 2

RESPONSABLE DEL SERVICIO EN VEHICULOS PESADOS - SE REPITE

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de seleccion en concordancia al oficio del area usuaria indica: ACOGE la observación y se corregirá el texto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2. RESPONSABLE DEL SERVICIO EN VEHÍCULOS LIVIANOS

Ingeniero mecánico y/o ingeniero mecatrónico y/o técnico automotriz y/o técnico mecánico y/o técnico en automotores diesel y/o técnico electricista de mantenimiento con 24 meses de experiencia como responsable técnico y/o residente y/o inspector y/o verificador y/o jefe de taller y/o supervisor de taller de servicios de mantenimiento similares al objeto de la convocatoria.

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-UNT/CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES PARA LA

MOVILIDAD ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 10181886281 Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : TAPIA RODRIGUEZ VANESSA CATHERINE Hora de envío : 19:44:06

NOMBLE O RAZON SOCIAL. TAPIA RODRIGUEZ VANESSA CATHERINE HOIA DE GIVIO. 19.44.0

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE. PRESENTA DUPLICIDAD EN PUNTO NRO. 1 Y 2

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de seleccion en concordancia al oficio del area usuaria indica: ACOGE la observación y se corregirá el texto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2. RESPONSABLE DEL SERVICIO EN VEHÍCULOS LIVIANOS

Ingeniero mecánico y/o ingeniero mecatrónico y/o técnico automotriz y/o técnico mecánico y/o técnico en automotores diesel y/o técnico electricista de mantenimiento con 24 meses de experiencia como responsable técnico y/o residente y/o inspector y/o verificador y/o jefe de taller y/o supervisor de taller de servicios de mantenimiento similares al objeto de la convocatoria.

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-UNT/CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES PARA LA

MOVILIDAD ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Ruc/código : 20480920555 Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : MODIGA AUTOMOTRIZ S.R.L. Hora de envío : 19:49:25

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE NO DEBERIA REPETIR EL PUNTO 1 Y EL PUNTO 2

DEL PDF PAGINA 24 Y DE LAS BASES PAGINA 22 COMO REFERENCIA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de seleccion en concordancia al oficio del area usuaria indica: ACOGE la observación y se corregirá el texto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2. RESPONSABLE DEL SERVICIO EN VEHÍCULOS LIVIANOS

Ingeniero mecánico y/o ingeniero mecatrónico y/o técnico automotriz y/o técnico mecánico y/o técnico en automotores diesel y/o técnico electricista de mantenimiento con 24 meses de experiencia como responsable técnico y/o residente y/o inspector y/o verificador y/o jefe de taller y/o supervisor de taller de servicios de mantenimiento similares al objeto de la convocatoria.

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-UNT/CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES PARA LA

MOVILIDAD ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Ruc/código :20349065488Fecha de envío :30/04/2024Nombre o Razón social :EUROSHOP S.A.Hora de envío :19:19:16

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Con respecto al requisito de calificación B.4 PERSONAL CLAVE:

NUMERAL 2. Respecto de la denominación; RESPONSABLE DE SERVICIO EN VEHICULO PESADO, en el texto se señala que se considera experiencia en servicios similares a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos en el Área de Servicio Línea Liviana y/o Área de Servicio de Línea vehículos livianos y/o Área de Servicio de Transportes Liviano; por lo que se entiende de acuerdo a los TDR que se anexan en las bases correspondería la denominación de RESPONSABLE DE SERVICIO EN VEHICULO LIVIANO; por lo que solicitamos se acoja la observación por ser necesario para la correcta presentación de ofertas, toda vez que podría afectar el principio de transparencia y libertad de concurrencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PLURALIDAD DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de seleccion en concordancia al oficio del area usuaria indica: ACOGE la observación y se corregirá el texto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2. RESPONSABLE DEL SERVICIO EN VEHÍCULOS LIVIANOS

Ingeniero mecánico y/o ingeniero mecatrónico y/o técnico automotriz y/o técnico mecánico y/o técnico en automotores diesel y/o técnico electricista de mantenimiento con 24 meses de experiencia como responsable técnico y/o residente y/o inspector y/o verificador y/o jefe de taller y/o supervisor de taller de servicios de mantenimiento similares al objeto de la convocatoria.

Fecha de Impresión:

16/05/2024 04:10

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-UNT/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES PARA LA

MOVILIDAD ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Ruc/código :20349065488Fecha de envío :30/04/2024Nombre o Razón social :EUROSHOP S.A.Hora de envío :19:19:16

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Con respecto al requisito de calificación B.4 PERSONAL CLAVE:

NUMERAL 2. Respecto de la denominación; RESPONSABLE DE SERVICIO EN VEHICULO PESADO, en el texto se señala que se considera experiencia en servicios similares a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos en el Área de Servicio Línea Liviana y/o Área de Servicio de Línea vehículos livianos y/o Área de Servicio de Transportes Liviano; por lo que se entiende de acuerdo a los TDR que se anexan en las bases correspondería la denominación de RESPONSABLE DE SERVICIO EN VEHICULO LIVIANO; por lo que solicitamos se acoja la observación por ser necesario para la correcta presentación de ofertas, toda vez que podría afectar el principio de transparencia y libertad de concurrencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2. Literal: B.3.1. Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PLURALIDAD DE POSTORES

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de selección en concordancia al oficio del area usuaria indica: ACOGE la observación y se corregirá el texto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

2. RESPONSABLE DEL SERVICIO EN VEHÍCULOS LIVIANOS

Ingeniero mecánico y/o ingeniero mecatrónico y/o técnico automotriz y/o técnico mecánico y/o técnico en automotores diesel y/o técnico electricista de mantenimiento con 24 meses de experiencia como responsable técnico y/o residente y/o inspector y/o verificador y/o jefe de taller y/o supervisor de taller de servicios de mantenimiento similares al objeto de la convocatoria.

Fecha de Impresión:

16/05/2024 04:10

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-UNT/CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES PARA LA

MOVILIDAD ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Ruc/código :20349065488Fecha de envío :30/04/2024Nombre o Razón social :EUROSHOP S.A.Hora de envío :19:19:16

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Verificada las bases en lo que respecta al equipamiento estratégico, se consulta si la entidad proporcionar el lugar o local donde se realizara los trabajos de mantenimiento correctivo de los vehículos objeto de la contratación, toda vez que por la naturaleza del servicio se requiere de un ambiente adecuado para la correcta ejecución del objeto del contrato, o en su defecto determinar cual serian las características y/o condiciones de la infraestructura estratégica para realizar los trabajos y cumplir con la finalidad publica de la contratación; toda vez que podría afectar el principio de competencia y transparencia

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 7.6 Literal: 7.6.1. Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de seleccion en concordancia al oficio del area usuaria indica: ACLARA que de acuedo a la naturaleza del servicio, no es posible llevar a cabo las prestaciones del servicio en la entidad, toda vez que no se cuenta con los espacios adecuados para tal fin; por o que la entidad requerirá de infraestructura estratégica para el servicio de mantenimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

Requisitos:

Un (01) TALLER AUTOMOTRIZ con un área no menor a 600 m2 ubicados en la Provincia de Trujillo.

Acreditación:

Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-UNT/CS-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES PARA LA

MOVILIDAD ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Ruc/código :20349065488Fecha de envío :30/04/2024Nombre o Razón social :EUROSHOP S.A.Hora de envío :19:19:16

Consulta: Nro. 7
Consulta/Observación:

Verificado las características técnicas y las tarjetas de identificación vehicular, de los vehículos en los cuales se realizará el servicio de mantenimiento, se consulta, si el personal clave requiere de alguna experiencia técnica especializada en vehículos de características propias de la marca; toda vez que en el parque automotor cada marca establece su propia tecnología, propiciando un servicio de calidad especializado; debiendo especificar en el ítem B.4 sobre experiencia de responsable de servicio en vehículos pesados y responsable de servicio en vehículo livianos sobre el particular.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2. Literal: B.4 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de selección en concordancia al oficio del area usuaria indica: ACOGE parcialmente la consulta e indica que a efecto de contar con un servicio de calidad especializado, será necesario que parte de la experiencia, únicamente del RESPONSABLE EN SERVICIO DE VEHÍCULOS PESADOS se acredite de manera especializada en vehículos de características propias de la marca y/o tecnológicamente similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B.4EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

1. RESPONSABLE DEL SERVICIO EN VEHÍCULOS PESADOS

Ingeniero mecánico y/o ingeniero mecatrónico y/o técnico automotriz y/o técnico mecánico y/o técnico en automotores diesel y/o técnico electricista de mantenimiento con 24 meses de experiencia como responsable técnico y/o residente y/o inspector y/o verificador y/o jefe de taller y/o supervisor de taller de servicios de mantenimiento similares al objeto de la convocatoria, la experiencia se computa a partir del título profesional.

Se consideran servicios similares a los servicios de mantenimiento de trabajos en el área de Línea Pesada y/o Área de Servicio Línea de Vehículos Pesados y/o Área de Servicio de Transporte Pesado.

De la experiencia antes requerida deberá acreditar como mínimo 12 meses con experiencia como responsable técnico y/o residente y/o inspector y/o verificador y/o jefe de taller y/o supervisor de taller en servicios de mantenimiento y/o servicio automotriz de la marca.

Fecha de Impresión:

16/05/2024 04:10